



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR COMPARACIÓN DE OFERTAS

OBJETO: SUMINISTRO DE DIESEL OIL – BUQUES  
CODIGO DE PROCESO Nº COX-01-GNC-9-15  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En aplicación al Inciso d), parágrafo III del Artículo 8 del Reglamento de Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero en el marco del Decreto Supremo Nº 0224 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 91/2013 de 20 de Noviembre de 2013, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-332/2015 de fecha 18 de Junio de 2015.

**SEGUNDO.-** Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código Nº COX-01-GNC-9-15, para la contratación de **SUMINISTRO DE DIESEL OIL – BUQUES.**

**TERCERO.-** Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación YPFB/DNAE-90/ULO-99/2015, elaborado por la GERENCIA NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

**CUARTO.-** Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 19 de Junio de 2015

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos  
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - ARPC

